



RESENCIAL NÚMERO LPE-005-2020

ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO CONTRATISTA

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **10:30 horas** del día 12 del mes de marzo del año 2020, reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría del Edificio A, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo**.

Este acto es presidido por la M.A. Oris Estela Vargas García, Encargada de Administración y Finanzas, como suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidora pública designada por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento al artículo 50 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité, área de recursos materiales, el área requirente y jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

SEGUNDO. Propuestas desechadas:

Respecto del participante **HDI Seguros, S.A. de C.V.** se concluye que se deberá rechazar la propuesta debido a que,

- I. No es la propuesta que oferta el precio más bajo

TERCERO. Propuesta que resulta solvente:

Respecto del participante **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, se concluye que se deberá aceptar la propuesta debido a que:

- I. La oferta resulta solvente para la convocante.
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Vertical column of blue ink signatures and marks on the right side of the page)



RESENCIAL NÚMERO LPE-005-2020

ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO CONTRATISTA

CUARTO. Por las razones antes señaladas y con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo,

SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN

Al proveedor **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, para proporcionar el servicio de **ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO CONTRATISTA**; por un monto total de \$265,909.17 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos nueve pesos 17/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **17 de marzo del año 2020, a las 10:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo

QUINTO. - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.



RESENCIAL NÚMERO LPE-005-2020

ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO CONTRATISTA

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

| Nombre | Cargo | Firma |
|---|--|-------|
| M.A. Oris Estela Vargas García | Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas | |
| Mtro. Alfonso Ríos Ángeles | Vocal Representante del área académica | |
| L.C. Leticia Martínez Padilla | Vocal Jefa de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y, área requirente | |
| L.A.E. Maricela Santuario Ortiz | Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales, área contratante | |
| L.D. Alejandra Pérez Roque | Jefa del Departamento de Jurídico Asesora del Comité | |
| L.D. María de Lourdes Barranco Cadeñanes | Titular del Órgano Interno de Control | |
| Lic. Alberto Olvera Pérez | Apoyo Técnico | |

Licitantes asistentes


| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------------|---|-------|
| Juan Carlos Olmos Arévalo | Representante de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa | |











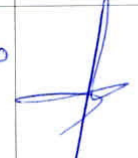
RESENCIAL NÚMERO LPE-005-2020
**ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES, PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO CONTRATISTA
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**

| Nombre | Cargo | Firma |
|---|---------------|-------|
| L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas | Representante | |

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, número LPE-005-2020 de fecha 12 de marzo de 2020.

| | | | |
|---|--|--|--|
| Encabezado General | | A. Nombre del Formato: | |
|  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal | | Registro de Asistencia | |
| F-22-01-R1;210817 | | B: Código/Revisión; Fecha: F-01-02-R2;260319 | |
| Datos de los Registros (evidencia): | | C. Página 1 de 1 | |
| D. Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2020 | | E. Periodo al que aplica: Enero-Abril 2020 | |

| | | | |
|--------------------|--|----------------|-----------------|
| 1. Reunión de: | Licitación Pública Nacional, LPE-005-2020 Aseguramiento de bienes patrimoniales, parque vehicular y equipo contratista | | |
| 2. Área Encargada: | Dirección de Administración y Finanzas | | |
| 3. Sesión: | Fallo | 4. Memorándum: | DAF/RM/019/2020 |

| 5.N°: | 6. Nombre: | 7. Tipo: | Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante | 8. Firma: | 9. Observaciones: | Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico |
|-------|--------------------------------------|--|--|---|---|---|
| 1 | Leon Carlos Ojeda Arias | Licitante | |  | Empresa: Seguros Inbursa S.A Gpo. Financiero Inbursa Correo: jolucasa@inbursa.com | |
| 2 | Maria de Lourdes Barranco Cadenas | FOIC | |  | Empresa: | |
| 3 | L.C. Ancha Maria de Jesus Ortiz Isus | Secretaria de Contraloria | |  | Empresa: | |
| 4 | Oris Estela Vargas Garcia | Servidora Pública Suplente del Presidente | |  | Empresa: UTEC Correo: | |
| 5 | Mariela Santuario Ortiz | Serv. Publico Area Contrat. | |  | Empresa: UTEC Correo: | |
| 6 | Alejandra Perez Roque | Servidora Pública Asesora | |  | Empresa: UTT Correo: | |
| 7 | Leticia Martinez Padilla | Vocal | |  | Empresa: UTEC Correo: | |
| 8 | ALFONSO RIOS ANGELES | AREA ACADEMICA | |  | Empresa: | |
| 9 | Jose Alberto Quera Pérez | Servidor Público Admin | |  | Empresa: UTEC. Correo: | |